ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

GENERALIDADES DEL OBJETO A CONTRATAR

CLASIFICACIÓN UNSPSC

SECTOR AL CUAL PERTENECE

A. ASPECTOS GENERALES

1. Económico
2. Técnico
3. Regulatorio
4. Comercial

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. Identificación de proveedores
2. Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

E. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

1.1. GENERALIDADES DEL OBJETO A CONTRATAR.

OBJETO A CONTRATAR: "SELECCIONAR UN SOCIO ESTRATÉGICO PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA DEL ORDEN MUNICIPAL EN LA MODALIDAD DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS, VINCULADA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE TRÁNSITO, LA MOVILIDAD, SEGURIDAD VIAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTELIGENTES EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO"

1.2. CLASIFICACIÓN CODIGOS UNSPC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTO
81112000	Servicios de sistema y gestión de información
81101500	Servicio de ingeniería de tránsito
43231500	Software de aplicación

1.3. CONSIDERACIONES TEÓRICAS

1.3.1. SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA (SEM)

Una sociedad de economía mixta en Colombia es un ente societario constituido con las aportaciones de entidades de capital privado y estatales, creada con el objeto de invertir en actividades identificadas como de alto impacto por la entidad y cuyo alcance, financiación y operación requiere ser en conjunto con un privado.[1]

A nivel nacional y en la Región Caribe, las Alcaldías han recurrido de forma recurrente al esquema de Alianza Público-Privada mediante la creación de Sociedades de Economía Mixta (S.A.S.).

[1] https://www.lifeder.com/sociedad-de-economia-mixta-colombia/

Este modelo permite a la entidad territorial delegar en un socio estratégico privado la inversión de capital, modernización tecnológica y riesgo operativo, a cambio de una participación accionaria y retorno sobre los ingresos generados por:

- Derechos de tránsito y trámites de vehículos/conductores.
- Multas y sanciones derivadas del control operativo y la detección electrónica de infracciones.
- Recuperación de cartera y cobro coactivo de trámites de tránsito.

1.3.2. CARACTERÍSTICAS DE LA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

- **Ente descentralizado:** La definición de sociedad de economía mixta corresponde a la de un ente descentralizado, cuyas características son, entre otras, autonomía y dirección propias, tener personalidad jurídica, y el desarrollo de un objeto social concreto y específico.
- **Complemento del Estado**: Con el desarrollo de su objeto social se convierte en apoyo del aparato gubernamental para poder cumplir con ciertas actividades y tareas, que necesitan ser realizadas bajo pautas especiales.
- **Negocio:** Es un negocio legal cuya característica principal es el lucro. Por tanto, implica el ingreso del Estado en la actuación de compañías de naturaleza comercial, lo cual en principio se tiene como ajeno a las funciones normales de una entidad pública. Sin embargo, se justifica por diversas razones, inspiradas siempre en preservar o alcanzar un bien legal de gran importancia para la comunidad, y no en la simple expectativa de obtener un dividendo o utilidad a su favor. No se debe asumir que estas sociedades sean exclusivas de la sección ejecutiva del poder público, ya que no hay ninguna restricción legal o constitucional para que puedan también existir estando vinculadas con otras ramas públicas.
- **Participación del Estado:** Frente a cualquier otro tipo de sociedad, la sociedad de economía mixta solo tendría como componente diferenciador la circunstancia de recibir una aportación cuya procedencia es el tesoro público. En sus otros aspectos, debe obedecer las normas generales establecidas en el Código de Comercio. Sin embargo, que el Estado participe en este tipo de sociedad tiene un alcance de gran importancia legal, ya que al realizar una inversión de dinero público se origina un conjunto de consecuencias legales y fiscales que necesariamente se deben estudiar y tener en cuenta. [2]

1.4. SECTOR AL CUAL PERTENECE

La actividad de la producción está a cargo de diversas unidades productivas que pertenecen a distintos sectores económicos. En efecto, el sistema económico puede dividirse en sectores como los cultivos agrícolas, la ganadería, la industria del calzado, la industria de computadores, las empresas de construcción y los bancos, entre otros.

[2] https://www.lifeder.com/sociedad-de-economia-mixta-colombia/

Dentro de la cadena de valor de la Actividad Económica se encuentran los llamados Sectores Productivos, los cuales se refieren a una agrupación de las actividades productivas según sus características, de tal forma que permita hacer una clasificación más ordenada de la producción y facilitar su análisis. De esta forma la actividad económica puede ser clasificada en tres grandes grupos o macro-sectores:

A. **Sector Primario:** Abarca las actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales, tales como la agricultura, la caza, la pesca y la silvicultura. Las actividades de este sector generalmente no llevan procesos de transformación; es decir, los productos se venden tal como se extraen de la tierra. Sin embargo, existen casos de productos tales como el café o el arroz en los cuales para que el consumidor los adquiera si llevaron una transformación.
B. **Sector Secundario:** En este se incluyen las actividades en la cuales se transforman productos generalmente del sector primario o del mismo sector secundario, tales como la agroindustria, la producción de alimentos procesados, el plástico, los textiles, entre otros.
C. **Sector Terciario:** Se agrupan en este sector las actividades en las cuales se producen bienes intangibles y generalmente dichas actividades sirven de soporte a los dos sectores anteriores. Se encuentran el comercio, el transporte, la salud, la educación, el sector financiero, etc.

A. ASPECTOS GENERALES

1. ECONÓMICO

PRODUCTO INTERNO BRUTO - PIB

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;

actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Construcción crece 6,4%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%. • Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Gráfico 1: Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 segundo trimestre 2026p
Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) II trimestre de 2026 pr

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Gráfico 2: Comercio al por mayor y al por menor1 Tasas de crecimiento en volumen2 Primer trimestre 2026p
Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) I trimestre de 2026 pr

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

• Gasto en consumo final crece 4,4%.

• Formación bruta de capital crece 7,1%.

• Exportaciones decrecen 1,0%.

• Importaciones crecen 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes: • Gasto en consumo final crece 1,2%. • Formación bruta de capital crece 8,7%. • Exportaciones decrecen 0,9%. • Importaciones crecen 5,1%.

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Gasto de consumo final[2]	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital[3]	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Grafico 3: Componentes del gasto Tasas de crecimiento en volumen1 Segundo trimestre 2026pr
Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) II trimestre de 2026

Mercado laboral.

En el mes de agosto de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.685 mil personas. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,4 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales)

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.811**	**23.685**	**100**	**-126**	
Industrias manufactureras	2.600	2.361	10,0	-240	-1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.097	1.995	8,4	-102	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.153	3.062	12,9	-91	-0,4
Actividades inmobiliarias	360	329	1,4	-31	-0,1
Actividades financieras y de seguros	479	452	1,9	-27	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.862	1.845	7,8	-17	-0,1
Información y comunicaciones	408	402	1,7	-6	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	573	571	2,4	-1	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.781	1.795	7,6	14	0,1
Transporte y almacenamiento	1.837	1.885	8,0	48	0,2
Construcción	1.710	1.790	7,6	80	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.027	3.123	13,2	96	0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.925	4.076	17,2	150	0,6

Grafico 4: Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Agosto (2025 – 2026)
Fuente: Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) agosto 2026

En agosto de 2026, Jornalero o Peón y Empleado doméstico fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron negativamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,6 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Posición ocupacional	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.811**	**23.685**	**100**	**-126**	
Jornalero o Peón	796	642	2,7	-154	-0,6
Empleado doméstico	774	657	2,8	-118	-0,5
Trabajador por cuenta propia	9.962	9.905	41,8	-56	-0,2
Patrón o empleador	544	541	2,3	-3	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	322	333	1,4	11	0,0
Obrero, empleado particular	10.570	10.645	44,9	75	0,3
Obrero, empleado del gobierno	835	959	4,1	124	0,5

Grafico 5: Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Agosto (2025 - 2026)
Fuente: Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) agosto 2026

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).

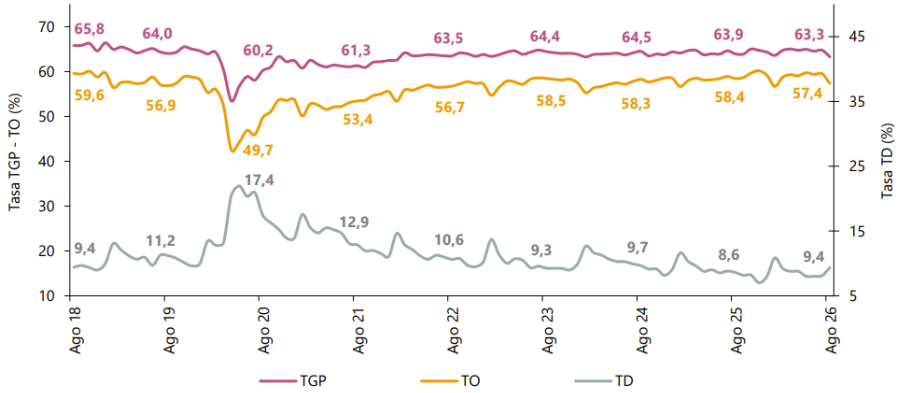


Gráfico 6: Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)Total nacional
Agosto (2018 - 2026)
Fuente: Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) agosto 2026

En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de

participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%).

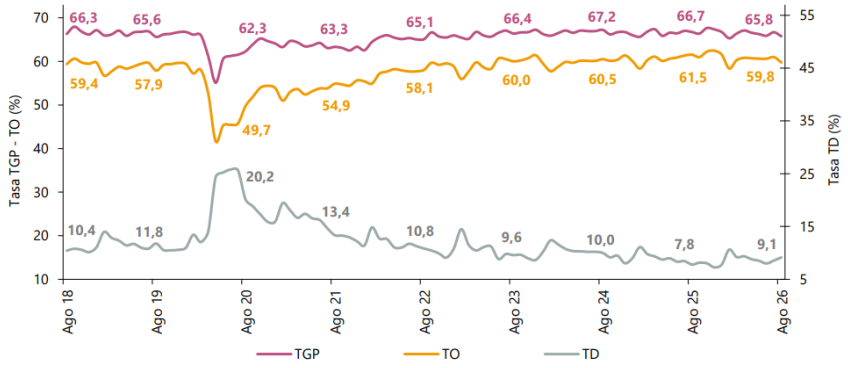


Gráfico 8: Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Agosto (2018 - 2026)
Fuente: Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) agosto 2026

Para agosto de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 15.158 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (53,9%) y Estudiando (23,5%).

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.690**	**15.158**	**100**	**468**	
Oficios del Hogar	7.990	8.172	53,9	183	1,2
Estudiando	3.564	3.558	23,5	-6	0,0
Otros°	3.137	3.428	22,6	291	2,0

Gráfico 9: Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo Total nacional Agosto (2025 - 2026)
Fuente: Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) agosto 2026

Índice de precios al consumidor (IPC).

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Gráfico 10: IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto septiembre 2025 – 2026
Fuente: Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2026

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Gráfico 11: IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases Septiembre 2026
Fuente: Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2026

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,31	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,65	7,40	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,80	0,20	4,45	0,23
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,86	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,46	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,67	0,05	2,66	0,08

Gráfico 12: . IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto Septiembre 2025 - 2026
Fuente: Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor(IPC) septiembre 2026

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,77 puntos porcentuales a la variación total.

La variación anual del salario mínimo

El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) es la principal herramienta de política laboral en Colombia para salvaguardar el poder adquisitivo de las clases menos favorecidas. Su impacto en la calidad de vida es multidimensional y genera un constante debate macroeconómico:

- **Poder adquisitivo y Canasta Básica:** El incremento nominal del salario busca cubrir los costos de la canasta familiar. Sin embargo, su impacto real está fuertemente condicionado por la **inflación** de la vigencia anterior, especialmente en el costo de los alimentos y servicios públicos. Cuando el ajuste supera la inflación, se genera un alivio en el bienestar familiar; de lo contrario, se produce una pérdida de poder de compra real.
- **Acceso a la Vivienda y Servicios:** En Colombia, el valor de las viviendas de interés social (VIS), las cuotas moderadoras de salud (indexadas en ocasiones a la UVT o factores del mínimo) y los aportes

a seguridad social se ven directamente impactados por este incremento, modificando los presupuestos de los hogares.

- **Mercado Laboral e Informalidad:** Un aumento del salario mínimo excesivamente alto puede presionar al alza los costos de contratación de las micro y pequeñas empresas, empujando a un sector de la población hacia la informalidad laboral, donde no se perciben prestaciones sociales ni garantías de salud y pensión, desmejorando la calidad de vida a largo plazo.[3]

HISTÓRICO DE VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA

Evolución del SMMLV, Auxilio de Transporte e Incrementos Anuales (2017 - 2026)

Año	Salario Mínimo (SMMLV)	Auxilio de Transporte	Incremento Porcentual	Ingreso Total Mensual
2026	$1.750.905	$249.095	**23,00%**	**$2.000.000**
2025	$1.423.500	$200.000	**9,54%**	**$1.623.500**
2024	$1.300.000	$162.000	**12,07%**	**$1.462.000**
2023	$1.160.000	$140.606	**16,00%**	**$1.300.606**
2022	$1.000.000	$117.172	**10,07%**	**$1.117.172**
2021	$908.526	$106.454	**3,50%**	**$1.014.980**
2020	$877.803	$102.854	**6,00%**	**$980.657**
2019	$828.116	$97.032	**6,00%**	**$925.148**
2018	$781.242	$88.211	**5,90%**	**$869.453**
2017	$737.717	$83.140	**7,00%**	**$820.857**

2. ANÁLISIS ASPECTO TÉCNICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD.

El objeto contractual se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en el anexo técnico del presente proceso de selección y sus anexos (Presupuesto Oficial que contiene las actividades, unidades y cantidades, los análisis de precios unitarios y demás documentos técnicos).

[3] https://cnnespanol.cnn.com/2022/10/25/salario-minimo-colombia-historico-orix#:~:text=El%20valor%20real%20de%20los%20aumentos%20depende,por%20algo%20m%C3%A1s%20de%20un%20punto%20porcentual.

3. ANÁLISIS LEGAL Y REGULATORIO

Esta contratación se hará a través de la modalidad de licitación pública, con El presente objeto contractual se enmarca en la legislación vigente en materia de contratación estatal colombiana, sus fundamentos más relevantes son:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1882 de 2018

Así mismo como los Lineamientos en materia de transparencia en Contratación estatal formulados por Colombia Compra Eficiente.

- Guía para la elaboración del estudio del sector
- Manual de acuerdos comerciales
- Manual de requisitos habilitantes

En lo que respecta a la regulación de las SEM

- Decreto 410 de 1971
- Ley 489 de 1998 (Estatuto de la Administración Pública)
- Ley 1258 de 2008

4. ANÁLISIS CONTEXTO COMERCIAL

COBERTURA ACUERDOS COMERCIALES

Los acuerdos comerciales dinamizan y fortalecen el mercado de cámaras y sistemas de seguridad al reducir costos, aumentar la competencia, mejorar la calidad tecnológica y regular las compras públicas. Para países como Colombia, estos acuerdos permiten que entidades públicas y privadas accedan a soluciones de videovigilancia más modernas, eficientes y a precios competitivos, bajo un marco normativo transparente y estandarizado.

Al presente proceso de contratación y al contrato que de él se derive le serán o no aplicables los tratados de libre comercio de conformidad con el siguiente cuadro:

Acuerdo Comercial		Vigente	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO	NO

Acuerdo Comercial		Vigente	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
Reino unido e Irlanda del norte		SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	N/A	N/A	SI

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Es indispensable que la entidad contratante identifique los posibles oferentes del proceso, ello con el fin de medir la capacidad financiera y organizacional de los mismos y de esta forma garantizar que los parámetros requeridos en el estudio sea los adecuados. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal.[4]

Según la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR - GEES en su Versión 02, el estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministros de las categorías de compras definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información aunada a los aspectos generales del mercado, la entidad tendrá una información consolidada que le servirá para definir sus requisitos habilitantes en el proceso de contratación.

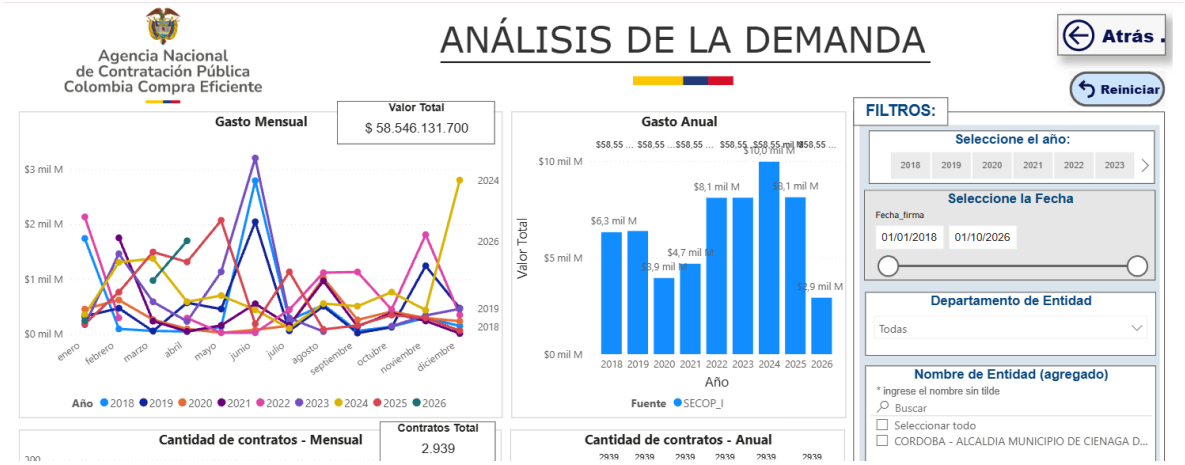
1. Identificación de proveedores según el historial de contratación

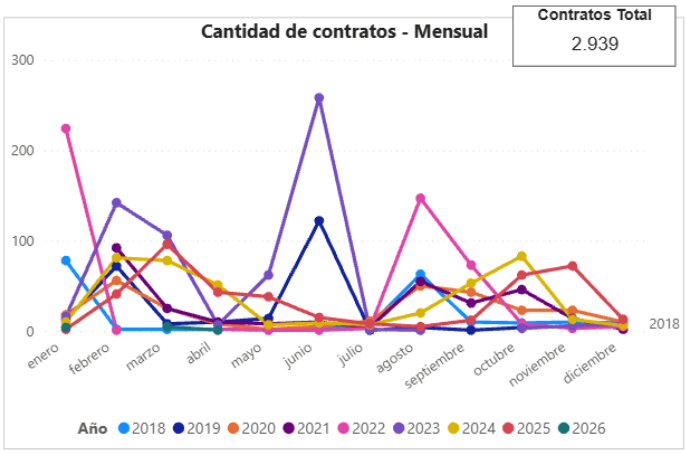
La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué la Alcaldía del Municipio de Ciénaga de oro, debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

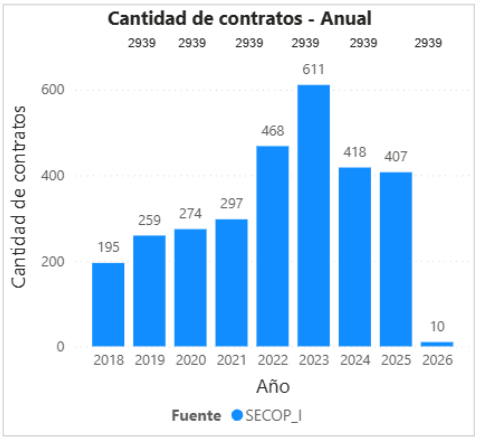
Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

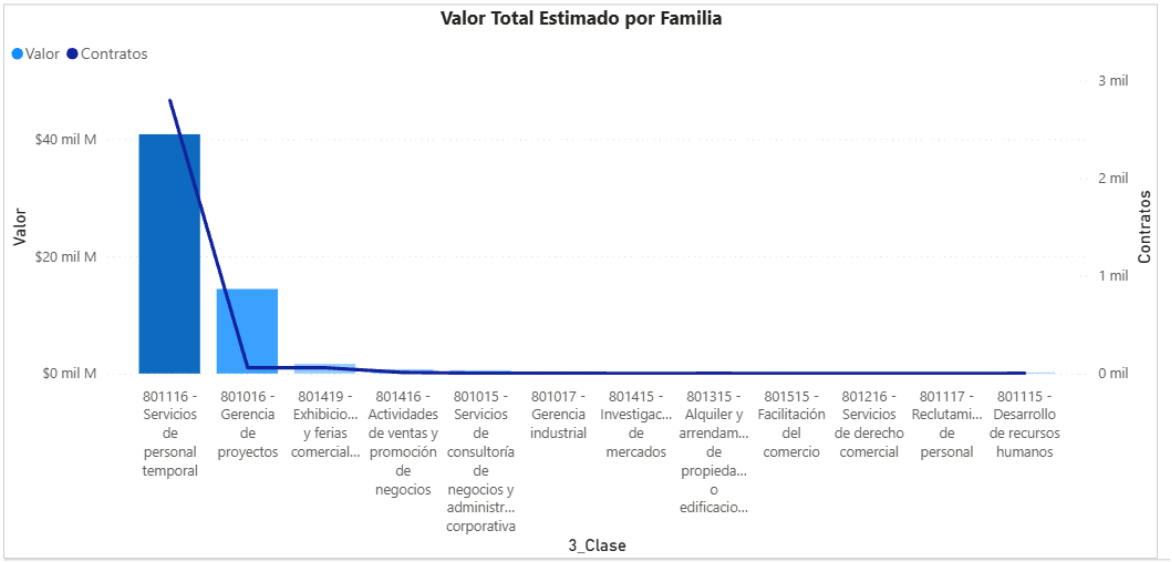
Se consulto el listado de proveedores para procesos similares en la herramienta de Análisis de Oferta del Modelo de Abastecimiento estratégico de Colombia Compra eficiente, de donde se obtuvo lo siguiente:

[4] Guía para la Elaboración de Estudio del sector


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 58.546.131.700
Gasto Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
2018 2019 2020 2021 2022 2023
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2018
01/10/2026
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
CORDOBA - ALCALDIA MUNICIPIO DE CIENAGA D...
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
2.939
Cantidad de contratos - Anual
Año
Fuente SECOP_I


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
2.939
enero febrero marzo abril mayo junio julio agosto septiembre octubre noviembre diciembre
Año 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026


Cantidad de contratos - Anual
2939 2939 2939 2939 2939 2939
195 259 274 297 468 611 418 407 10
2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Cantidad de contratos
Año
Fuente SECOP_I


Valor Total Estimado por Familia
Valor Contratos
$40 mil M
$20 mil M
$0 mil M
3 mil
2 mil
1 mil
0 mil
801116 - Servicios de personal temporal
801016 - Gerencia de proyectos
801419 - Exhibicio... y ferias comercial...
801416 - Actividades de ventas y promoción de negocios
801015 - Servicios de consultoría de negocios y administr... corporativa
801017 - Gerencia industrial
801415 - Investigac... de mercados
801315 - Alquiler y arrendam... de propieda... o edificacio...
801515 - Facilitación del comercio
801216 - Servicios de derecho comercial
801117 - Reclutami... de personal
801115 - Desarrollo de recursos humanos
3_Clase

2. Indicadores Financieros y organizacionales

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado[5].

Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:

Capacidad Financiera - los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

(a) **índice de liquidez:** activo corriente dividido por el pasivo corriente: Mide la capacidad de la empresa para responder por sus obligaciones a corto plazo sin depender de ingresos futuros inciertos.
(b) **índice de endeudamiento:** pasivo total dividido por el activo total: Indica el porcentaje de los activos que están financiados por terceros (acreedores/bancos).
(c) **Razón de cobertura de intereses:** utilidad operacional dividida por los gastos de intereses: Evalúa la capacidad de la empresa para generar suficientes recursos operativos para cubrir el costo de sus deudas.
(d) **Capital de trabajo:** Capital de Trabajo (CT) = Activo Corriente (AC) – Pasivo Corriente (PC)

Capacidad Organizacional. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

(a) **Rentabilidad del patrimonio:** utilidad operacional dividida por el patrimonio: Mide la capacidad de la administración para generar utilidades o rendimiento sobre el capital aportado por los socios/accionistas.
(b) **Rentabilidad del activo:** utilidad operacional dividida por el activo total: Mide la eficiencia con la que la empresa utiliza la totalidad de sus activos (tecnología, equipos, infraestructura) para generar beneficios.

Para la determinación de los indicadores más apropiados para el proceso, la administración considera partir de:

- los procesos similares celebrados en otras administraciones,
- el comportamiento del mercado de las empresas cuya razón social se encuentra en el segmento objeto de estudio y
- los aportes de estudios realizados para este sector.

[5] https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

¿Como contratan las otras entidades?

Es importante conocer como se ha contratado este tipo de servicios en otras entidades, ello con el fin de conocer e identificar posibles proveedores, características como indicadores, plazo y otros.

Para ello se consultó en los portales de contratación pública y se obtuvo lo siguiente:

	N° Proceso	Entidad / Municipio	Departamento	Objeto del Proceso	Valor Estimado (COP)	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura Intereses	Patrimonio Mínimo (%)	Patrimonio ($)	Capital de trabajo	ROE	ROA
1	CO1.REQ.11239672	Gobernación de Córdoba	Córdoba	Seleccionar socio estratégico para conformar alianzas públicas/privadas y SEM en fortalecimiento de proyectos productivos, tecnológicos y movilidad agroindustrial.	$19.807.807.895,00	≥ 1.50	≤ 70.0%	≥ 2.0	≥ 100% PO	$19.807.807.895,00	$10.000.000.000	≥ 10.0%	≥ 5.0%
2	CPE-001-2025	Alcaldía de Planeta Rica	Córdoba	Selección de un socio estratégico para la constitución y puesta en marcha de una Sociedad de Economía Mixta (S.A.S.) encargada de los servicios de tránsito, recaudo y fiscalización electrónica.	$ 1.500.000.000,00	≥ 1.30	≤ 75.0%	≥ 1.5	≥ 80% PO	$1.200.000.000,00	$800.000.000	≥ 8.0%	≥ 4.0%
3	CPE-003-2025	Alcaldía de Cereté	Córdoba	Selección de un socio estratégico privado para conformar una empresa de economía mixta encargada de la modernización e infraestructura de servicios de tránsito y movilidad.	$ 1.850.000.000,00	≥ 1.40	≤ 70.0%	≥ 1.8	≥ 100% PO	$1.850.000.000,00	$950.000.000	≥ 7.5%	≥ 3.5%

	N° Proceso	Entidad / Municipio	Departamento	Objeto del Proceso	Valor Estimado (COP)	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura Intereses	Patrimonio Mínimo (%)	Patrimonio ($)	Capital de trabajo	ROE	ROA
4	CPE-002-2025	Alcaldía de Lorica	Córdoba	Seleccionar socio estratégico para la constitución y puesta en marcha de una sociedad de economía mixta para la gestión operativa, tecnológica y trámites de tránsito.	$ 1.455.000.000,00	≥ 1.30	≤ 70.0%	≥ 1.5	≥ 100% PO	$1.455.000.000,00	$750.000.000	≥ 8.0%	≥ 4.0%
5	CO1.REQ.11191108	Alcaldía de Sahagún	Córdoba	Selección de socio estratégico para la conformación y operación de una sociedad de economía mixta del orden municipal encargada de servicios integrales de tránsito.	$ 1.200.000.000,00	≥ 1.25	≤ 75.0%	≥ 1.5	≥ 70% PO	$840.000.000,00	$600.000.000	≥ 6.0%	≥ 3.0%
6	LP-002-2025	Alcaldía de Cota	Cundinamarca	Seleccionar socio estratégico para la constitución con el Municipio de Cota de una SEM S.A.S. para la modernización tecnológica y operación del Organismo de Tránsito.	$ 2.450.000.000,00	≥ 1.50	≤ 65.0%	≥ 2.0	≥ 100% PO	$2.450.000.000,00	$1.200.000.000	≥ 9.0%	≥ 4.5%
7	LP-001-2025	Alcaldía de Malambo	Atlántico	Seleccionar socio estratégico privado para conformar una SEM S.A.S. dedicada a la prestación de servicios de	$ 3.200.000.000,00	≥ 1.40	≤ 70.0%	≥ 1.8	≥ 100% PO	$3.200.000.000,00	$1.600.000.000	≥ 8.5%	≥ 4.0%

	N° Proceso	Entidad / Municipio	Departamento	Objeto del Proceso	Valor Estimado (COP)	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura Intereses	Patrimonio Mínimo (%)	Patrimonio ($)	Capital de trabajo	ROE	ROA
				tránsito, movilidad inteligente y control electrónico.									
8	LP-SEM-003-2026	Alcaldía de Ciénaga	Magdalena	Seleccionar socio estratégico para constituir una SEM encargada del soporte informático, fiscalización electrónica, trámites de tránsito y cobro coactivo.	$1.800.000.000,00	≥ 1.35	≤ 70.0%	≥ 1.6	≥ 90% PO	$1.800.000.000,00	$900.000.000	≥ 8.0%	≥ 4.0%
9	CPE-ACC-001-2025	Alcaldía de Campo de la Cruz	Atlántico	Seleccionar socio estratégico para constituir una SEM que apoye el desarrollo de procesos tecnológicos, registro automotor e infraestructura municipal.	$ 1.500.000.000,00	≥ 1.30	≤ 70.0%	≥ 1.5	≥ 90% PO	$1.350.000.000,00	$700.000.000	≥ 8.0%	≥ 4.0%
10	SEM-MOV-001-2025	Alcaldía de Montelíbano	Córdoba	Seleccionar socio estratégico privado para la creación de una SEM responsable del apoyo operativo, tecnológico y montaje de soluciones de tráfico.	$ 1.300.000.000,00	≥ 1.30	≤ 75.0%	≥ 1.5	≥ 80% PO	$4.892.831.609,00	$ 2.291.525.777	≥ 7.0%	≥ 3.5%

	N° Proceso	Entidad / Municipio	Departamento	Objeto del Proceso	Valor Estimado (COP)	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura Intereses	Patrimonio Mínimo (%)	Patrimonio ($)	Capital de trabajo	ROE	ROA
11	LP-004-2025	Alcaldía de Turbaco	Bolívar	Conformación de una Sociedad de Economía Mixta S.A.S. para la administración tecnológica de multas, trámites vehiculares y control vial automático.	$ 2.100.000.000,00	≥ 1.45	≤ 68.0%	≥ 1.9	≥ 100% PO	$4.500.000.000,00	$2.200.000.000	≥ 8.5%	≥ 4.2%
12	SEM-TRA-002-2025	Alcaldía de Baranoa	Atlántico	Selección de un socio inversionista e integrador tecnológico para la constitución de la SEM operadora del tránsito municipal de Baranoa.	$ 1.650.000.000,00	≥ 1.35	≤ 72.0%	≥ 1.6	≥ 85% PO	$2.385.568.488,00	$ 1.110.725.134	≥ 8.0%	≥ 4.0%
13	CPE-005-2025	Alcaldía de Tierralta	Córdoba	Seleccionar socio estratégico para la puesta en marcha de una SEM de transportes, señalización e infraestructura tecnológica de recaudo municipal.	$1.100.000.000,00	≥ 1.25	≤ 75.0%	≥ 1.4	≥ 75% PO	$1.040.000.000,00	$650.000.000	≥ 6.5%	≥ 3.0%
14	LP-003-2026	Alcaldía de Arjona	Bolívar	Selección de socio estratégico privado para la conformación de empresa mixta en fiscalización de velocidad y gestión de licencias de conducción.	$ 1.750.000.000,00	≥ 1.40	≤ 70.0%	≥ 1.7	≥ 95% PO	$1.399.423.283,00	$ 694.008.836	≥ 8.0%	≥ 4.0%

	N° Proceso	Entidad / Municipio	Departamento	Objeto del Proceso	Valor Estimado (COP)	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura Intereses	Patrimonio Mínimo (%)	Patrimonio ($)	Capital de trabajo	ROE	ROA
15	LP-SEM-001-2025	Alcaldía de Fundacion	Magdalena	Seleccionar un socio estratégico para constitucion de una SEM para el mejoramiento integral del organismo de tránsito e integración tecnológica.	$1.400.000.000,00	≥ 1.30	≤ 72.0%	≥ 1.5	≥ 80% PO	$3.746.588.344,00	$ 1.929.825.871	≥ 7.5%	≥ 3.8%
16	CPE-006-2025	Alcaldía de Chinú	Córdoba	Seleccionar socio estratégico inversionista para constituir la SEM encargada del control operativo de movilidad y trámites automotores RUNT.	$ 1.150.000.000,00	≥ 1.30	≤ 75.0%	≥ 1.5	≥ 80% PO	$2.143.846.233,00	$ 1.165.942.073	≥ 7.0%	≥ 3.5%
17	LP-008-2025	Alcaldía de Sabanalarga	Atlántico	Selección de socio estratégico tecnológico para estructuración, montaje y operación de la Sociedad de Economía Mixta de tránsito local.	$ 1.950.000.000,00	≥ 1.40	≤ 70.0%	≥ 1.8	≥ 100% PO	$3.170.628.042,00	$ 1.484.933.367	≥ 8.5%	≥ 4.2%
18	CO1.REQ.1189201	Alcaldía de San Marcos	Sucre	Selección de un socio estratégico para la constitución de la SEM S.A.S. de servicios de tránsito y movilidad inteligente.	$ 1.250.000.000,00	≥ 1.25	≤ 75.0%	≥ 1.4	≥ 75% PO	$1.733.093.037,00	$ 781.116.523	≥ 6.5%	≥ 3.2%

	N° Proceso	Entidad / Municipio	Departamento	Objeto del Proceso	Valor Estimado (COP)	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura Intereses	Patrimonio Mínimo (%)	Patrimonio ($)	Capital de trabajo	ROE	ROA
19	LP-002-2026	Alcaldía de Platón	Magdalena	Seleccionar socio estratégico privado para conformar SEM encargada del equipamiento tecnológico, fotodetección y cobro coactivo.	$ 1.350.000.000,00	≥ 1.30	≤ 70.0%	≥ 1.5	≥ 85% PO	$3.761.281.756,00	$ 1.922.711.903	≥ 7.5%	≥ 3.8%
20	CPE-007-2025	Alcaldía de San Antero	Córdoba	Selección de socio estratégico privado para constituir empresa de economía mixta para la gestión del tránsito y parqueaderos oficiales.	$ 980.000.000,00	≥ 1.25	≤ 75.0%	≥ 1.4	≥ 70% PO	$2.977.037.469,00	$ 1.448.734.154	≥ 6.0%	≥ 3.0%
21	LP-009-2025	Alcaldía de Funza	Cundinamarca	Seleccionar socio estratégico para constituir SEM encargada de la infraestructura inteligente de transporte y semaforización centralizada.	$ 3.800.000.000,00	≥ 1.60	≤ 60.0%	≥ 2.5	≥ 120% PO	$1.161.540.935,00	$ 594.521.487	≥ 10.0%	≥ 5.0%
22	LP-005-2025	Alcaldía de Girardot	Cundinamarca	Selección de socio privado estratégico para la creación de SEM para la digitalización de trámites RUNT y fiscalización electrónica.	$ 2.800.000.000,00	≥ 1.50	≤ 65.0%	≥ 2.0	≥ 100% PO	$3.116.645.009,00	$ 1.587.124.844	≥ 9.0%	≥ 4.5%

	N° Proceso	Entidad / Municipio	Departamento	Objeto del Proceso	Valor Estimado (COP)	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura Intereses	Patrimonio Mínimo (%)	Patrimonio ($)	Capital de trabajo	ROE	ROA
23	CPE-008-2025	Alcaldía de Ayapel	Córdoba	Selección de socio estratégico tecnológico para la conformación de la SEM de regulación y servicios informáticos de tránsito municipal.	$ 1.050.000.000,00	≥ 1.25	≤ 75.0%	≥ 1.4	≥ 75% PO	$5.035.783.068,00	$ 2.608.690.498	≥ 6.5%	≥ 3.2%
24	LP-SEM-004-2025	Alcaldía de Corozal	Sucre	Seleccionar socio estratégico para la conformación y operación de la Sociedad de Economía Mixta de tránsito municipal de Corozal.	$1.600.000.000,00	≥ 1.35	≤ 70.0%	≥ 1.6	≥ 90% PO	$3.376.772.364,00	$ 1.839.964.609	≥ 8.0%	≥ 4.0%
25	LP-011-2025	Alcaldía de Jamundí	Valle del Cauca	Selección de un socio estratégico para la constitución de una SEM S.A.S. encargada del apoyo operativo, tecnológico y control vial.	$ 3.100.000.000,00	≥ 1.50	≤ 65.0%	≥ 2.2	≥ 100% PO	$3.653.198.368,00	$ 1.784.739.559	≥ 9.5%	≥ 4.8%
26	CPE-009-2025	Alcaldía de Valencia	Córdoba	Seleccionar socio estratégico para constituir SEM municipal orientada a la prestación de servicios de tránsito y movilidad rural/urbana.	$ 890.000.000,00	≥ 1.20	≤ 78.0%	≥ 1.3	≥ 70% PO	$3.401.666.905,00	$ 1.612.738.942	≥ 6.0%	≥ 3.0%

	N° Proceso	Entidad / Municipio	Departamento	Objeto del Proceso	Valor Estimado (COP)	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura Intereses	Patrimonio Mínimo (%)	Patrimonio ($)	Capital de trabajo	ROE	ROA
27	LP-SEM-005-2026	Alcaldía de Sincé	Sucre	Selección de socio estratégico privado para conformar empresa mixta responsable de la liquidación y recaudo de impuestos de tránsito.	$ 1.180.000.000,00	≥ 1.30	≤ 72.0%	≥ 1.5	≥ 80% PO	$3.567.570.680,00	$ 1.782.064.668	≥ 7.0%	≥ 3.5%
28	LP-012-2025	Alcaldía de Yumbo	Valle del Cauca	Seleccionar socio estratégico para la constitución de SEM de soluciones tecnológicas para parqueadero, grúas y fiscalización vial.	$ 3.500.000.000,00	≥ 1.55	≤ 62.0%	≥ 2.3	≥ 110% PO	$1.436.040.550,00	$ 683.380.102	≥ 9.8%	≥ 4.9%
29	CPE-010-2025	Alcaldía de Pueblo Nuevo	Córdoba	Seleccionar socio estratégico privado para la conformación de SEM encargada del montaje del registro municipal de conductores y vehículos.	$ 920.000.000,00	≥ 1.20	≤ 75.0%	≥ 1.3	≥ 70% PO	$4.145.076.420,00	$ 1.951.477.797	≥ 6.0%	≥ 3.0%

	N° Proceso	Entidad / Municipio	Departamento	Objeto del Proceso	Valor Estimado (COP)	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura Intereses	Patrimonio Mínimo (%)	Patrimonio ($)	Capital de trabajo	ROE	ROA
30	LP-002-2025	Alcaldia de Cota	Cundinamarca	Seleccion de socio estrategico para la constitucion con el municipio de cota cundinamarca de una sociedad de economia mixta del tipo de las sociedades por acciones simplificadas, cuyo objeto social se enmarca dentro de la puesta en marcha y operación del organismo de transito, transporte y movilidad municipal tipo a, con miras a dar cumplimiento al acuerdo municipal no. 15 del 2024	$ 3.756.309.731,00	≥ 6.1%	≤ 45%		≥ 1,5% PO	$56.344.645,97	$ 5.634.464.596,60	≥ 25%	≥14%

Comportamiento del sector- Informe regional SuperSociedades

Se consulto información del sector para empresas de servicio, de tal forma que se conozcan los requisitos habilitantes financieros y organizacionales. Con ello se verificó para la región y el país en general el comportamiento de los indicadores financieros organizacionales.

En ambos se observa que la liquidez es alrededor de 1,65 y 1,74, el endeudamiento por encima del 51%, y en los indicadores organizaciones se tiene ROA entre el 4,4% y 5,09%, ello nos permite ver que el comportamiento de las empresas a nivel región no difiere del comportamiento a nivel país, por lo que al identificar y tomar como parámetros referentes otros procesos de la zona permite la pluralidad de oferentes.

A nivel país



Fuente: www.supersociedades.gov.co - Informe regional - 2026 - Asuntos Económicos Societarios

A nivel región



Fuente: www.supersociedades.gov.co - Informe regional - 2026 - Asuntos Económicos Societarios

Muestra de empresas y comportamiento de indicadores financieros y organizacionales

FOMURLACION DE MEDIA EN ESTADOS FINANCIEROS CON VIGENCIA 2023				
	LIQUIDEZZ	ENDEUD.	R COB.PATRIMONIO	R. COBER. ACTIVOS
SOLUCIONES CORPORATIVAS INTEGRALES SAS	3.62	0.47	0.56	0.30
JUAN DAVID ANGEL BOTERO	13.34	0.07	0.14	0.13
ADVANCED TEGHNOLOGIES Y SOLUCIONES	2.79	0.37	0.08	0.05
GROW DATA SAS	1.75	0.56	0.60	0.26
GROWING NETWORD SAS	9.83	0.22	0.47	0.37
ACONINGSA SAS	27.61	0.33	0.19	0.13
CONSYCOM SAS	2.24	0.53	0.41	0.19
CIRA SAS	2.73	0.57	0.34	0.14
DATA TOOLS	1.77	0.54	0.13	0.05
TYS SOLUCIONES	2.98	0.31	0.18	0.12
QUIPUX SAS	1.72	0.48	0.25	0.13
PASE EXPREX SA	5.10	0.53	0.15	0.07
SERVICIOS INTEGRALES SAS	35.46	0.02	0.35	0.34
AEQUITECTOS E INGENEIROS CIVILES - ARQUICIVILES	8.28	0.40	0.06	0.03
CAPATEST	1.10	0.82	0.11	0.02
CREACTIVESOFT	2.29	0.44	0.36	0.21
GESTION CONSULTORIA Y SERVICICO	1.52	0.65	0.13	0.04
INZETT SAS	8.11	0.21	0.12	0.10
SEGURIDAD SERVICOS Y SEÑALIZACION	2.07	0.67	0.58	0.18
DJM LUXES	1.14	0.54	0.0	0.0
SOLUCIONES DE INGENIERIA LAGIT SAS	41.33	0.08	0.18	0.17
SUMATORIA	**176.78**	**8.81**	**5.4**	**3.03**
PROMEDIO	**8.41**	**0.41**	**0.25**	**0.14**

De igual forma se observa, que la muestra de empresas se encuentra dentro de los rangos de estudio identificados, lo cual muestra un sector con comportamiento levemente homogéneo, con excepción de la liquidez en al cual se observan 3 datos atípicos que aumentan el promedio.

Análisis de los indicadores encontrados y definición de indicadores del proceso.

Liquidez: para la implementación tecnológica inicial, adquisición de equipos, servidores y puesta en marcha requiere liquidez inmediata en los primeros meses antes de que el recaudo operativo empiece a generar flujo de caja. Ahora bien, teniendo en cuenta que el valor estimado de la inversión inicial está a cargo del Socio Estratégico y en un plazo inferior a 12 meses, y que además pueda responder a estos compromisos sin contar con ingresos futuros, se concluye establecer como parámetro mayor o igual a **2,18 veces.**

Endeudamiento: Un endeudamiento alto indica que el proponente opera sobregirado o altamente apalancado con deuda bancaria, lo que representa un riesgo alto de insolvencia ante fluctuaciones económicas o demoras operativas. Teniendo en cuenta la inversión que se requiere en materia de infraestructura, operación, reparación y/o reposición, así como el seguimiento sin comprometer los recursos del municipio, es indispensable tener alta capacidad de deuda sin perder la solvencia y el poder responder a estos compromisos sin contar con ingresos futuros inciertos, por lo que, con base al comportamiento del sector, se establece un parámetro de menor o igual **46,18%**

Cobertura de intereses: Garantiza que el oferente es una empresa financieramente sana, con utilidades reales y sostenibles, y no una empresa fachada o con alto riesgo de cesación de pagos. En el mismos sentido de los indicadores ya analizados, y los compromisos exigidos en los pliegos de condiciones y estudio de necesidad y conveniencia, el socio debe estar en capacidad de generar suficientes recursos operativos para cubrir el costo de sus deudas, se establece un parámetro de menor o igual **4,18 veces.**

Patrimonio Neto: Se define un respaldo patrimonial mínimo que garantice la capacidad de respuesta ante contingencias legales u operativas**,** y conforme al plazo para la ejecución del objeto contractual, las inversiones iniciales que debe realizar el socio estratégico, el musculo financiero del proponente debe ser alto, ahora bien conforme a lo investigado en otras entidades, se establece un parámetro de mayor o igual al **100% PO.**

Capital de trabajo: Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos, es así como se establece un parámetro de Igual o Mayor al **80% de la inversión inicial.**

ROE: Garantiza que el socio estratégico privado sabe gestionar eficientemente el capital propio y producir utilidades, es así como se establece un parámetro de Igual o Mayor **12,24%**

ROA: Dado que la SEM requerirá una importante inversión en activos tecnológicos (cámaras de foto detección, servidores, software, mobiliario), este indicador demuestra que el oferente sabe convertir los activos tecnológicos en flujo operativo real; es así como se establece un parámetro de Igual o Mayor a **6,08%**

Conforme a lo encontrado, la administración establece parámetros de indicadores que reflejen el grado de madurez de la empresa oferente, con bajo riesgo de apalancamiento riesgoso, alta capacidad de reacción a corto plazo y demostrada eficiencia operacional. Esto protege de manera efectiva los recursos públicos y asegura la continuidad, calidad y modernización del servicio de movilidad dentro del esquema de economía mixta; indicadores que se encuentran dentro de los máximos y mínimos encontrados en el estudio.

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES SERVICIOS.

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales.*

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 2{,}18$
Índice de endeudamiento	$\leq 46{,}18\%$
Razón de cobertura de intereses	$\geq 4{,}18$
Capital de trabajo	$\geq 80\%$ de la inversión inicial
Patrimonio neto	$\geq 100\%$PO
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 12{,}24\%$
Rentabilidad del activo	$\geq 6{,}08\%$

Ahora bien, se consultó listado de empresas del sector que cumplen los siguientes parámetros, de tal forma que se verifique que el proceso permita la pluralidad de oferentes.

N°	Nombre de la Empresa	Código UNSPSC	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
1	Sistemas Inteligentes de Movilidad S.A.S.	72151500	2,45	38,50%	5,12	14,20%	7,10%
2	Colombia Movilidad y Recaudo S.A.	78111800	2,80	32,10%	6,40	15,80%	8,20%
3	Operadora de Transporte Urbano Mixto S.A.S.	78111800	2,22	44,00%	4,35	12,90%	6,30%
4	Gestión e Infraestructura ITS Colombia S.A.S.	43232600	3,10	28,50%	8,10	18,20%	9,50%
5	Soluciones Tecnológicas de Tráfico S.A.	72151500	2,35	41,20%	4,80	13,50%	6,80%
6	Integradores de Movilidad Sostenible S.A.S.	78111800	2,65	35,40%	5,90	16,10%	7,90%
7	Control y Semaforización Vial de Colombia S.A.S.	72151500	2,19	45,80%	4,20	12,30%	6,10%

8	Concesiones y Logística de Recaudo S.A.	78111800	2,90	30,00%	7,20	17,50%	8,80%
9	Redes y Sistemas de Tránsito S.A.S.	43232600	2,50	37,80%	5,40	14,80%	7,30%
10	Movilidad Inteligente del Caribe S.A.S.	78111800	2,28	42,90%	4,60	13,10%	6,50%
11	Vías y Peajes Electrónicos Colombia S.A.	72151500	3,25	25,60%	9,10	19,40%	10,20%
12	Consultoría y Operación de Movilidad S.A.S.	80101600	2,40	39,10%	5,00	14,00%	6,90%
13	Tecnología y Control del Transporte S.A.S.	43232600	2,75	33,20%	6,15	15,30%	7,60%
14	Empresa Mixta de Gestión Vial y Tráfico S.A.	78111800	2,20	45,10%	4,25	12,50%	6,15%
15	Desarrollo de Software Viales ITS S.A.S.	43232600	3,00	29,80%	7,80	17,90%	9,10%
16	Operaciones Semafóricas del Interior S.A.S.	72151500	2,30	40,50%	4,70	13,30%	6,60%
17	Transportes y Sistemas de Información S.A.	78111800	2,58	36,00%	5,60	15,00%	7,40%
18	Ingeniería y Redes de Transporte S.A.S.	80101600	2,25	43,20%	4,45	12,80%	6,25%
19	Centrales de Monitoreo Urbano S.A.S.	72151500	2,85	31,50%	6,90	16,80%	8,40%
20	Plataformas Integradas de Movilidad S.A.	43232600	3,15	27,20%	8,50	18,90%	9,80%
21	Servicios de Parqueaderos y Tránsito S.A.S.	78111800	2,38	39,90%	4,90	13,80%	6,75%
22	Automatización Vial y Peajes S.A.S.	72151500	2,70	34,10%	6,00	15,60%	7,80%
23	Gestión Operativa de Flotas Colombia S.A.	78111800	2,21	44,80%	4,30	12,60%	6,20%
24	Soluciones Integrales de Tránsito S.A.S.	80101600	2,95	30,80%	7,50	17,10%	8,60%
25	Infraestructura Electrónica Vial S.A.S.	43232600	2,42	38,20%	5,20	14,40%	7,00%
26	Telemetría y Control de Transporte S.A.	72151500	2,60	35,00%	5,80	15,20%	7,50%
27	Concesionaria de Movilidad Metropolitana S.A.S.	78111800	2,32	41,80%	4,75	13,40%	6,65%
28	Sistemas de Pasajeros y Recaudo S.A.S.	78111800	3,05	28,90%	8,00	18,00%	9,20%
29	Consultores de Gestión de Tráfico S.A.S.	80101600	2,24	43,70%	4,40	12,70%	6,22%
30	Operadora de Movilidad Inteligente S.A.	72151500	2,78	32,80%	6,30	16,00%	8,00%

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La información histórica de la demanda es importante para definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio de adquisición. Para el efecto la Entidad Estatal debe: (a) tener claro las cantidades que requiere comprar, en caso de ser un monto, o saber si las aproximaciones históricas muestran que ha tenido que hacer adiciones para suplir la demanda o si por el contrario la demanda ha sido sobrestimada; y (b) saber cómo ha escogido a los proveedores en caso que el bien, obra o servicio haya sido contratado anteriormente.

La Entidad Estatal debe indagar sobre el desempeño de estos proveedores y preguntarse si existen varios proveedores que puedan satisfacer la necesidad y atender la demanda en el lugar donde es requerida. Por último, la Entidad Estatal debe conocer si el precio que ha pagado por el bien, obra o servicio en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio o los precios de las materias primas. El análisis de esta información histórica proporciona a la Entidad Estatal herramientas para tomar mejores decisiones de compra. [6]

La Alcaldía del Municipio Ciénaga de oro, implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente evidenciando los siguientes resultados:

#	Empresa	Ciudad de Registro (Cámara)	Códigos RUP Principales	Experiencia / Enfoque Acreditado
1	Quipux S.A.	Medellín	81112000, 81101500, 43231500	Desarrollo de software de movilidad, integración RUNT, fotodetección y plataformas para entidades públicas.
2	Sistemas e Ingeniería de Tránsito S.A.S. (SIETT)	Barranquilla	81112000, 81101500, 43231500	Operación integral de organismos de tránsito y montaje de Sociedades de Economía Mixta (SEM) regionales.
3	Métodos y Sistemas S.A.S.	Barranquilla / Cartagena	81112000, 81101500, 43231500	Modernización institucional, sistemas de recaudo, software de tránsito y cobro coactivo.
4	Opensa S.A.S.	Bogotá D.C.	81112000, 81101500, 43231500	Concesión de servicios de movilidad e infraestructura civil aplicada a centros de control vial.
5	Integra S.A.S.	Bogotá D.C.	81112000, 81101500, 43231500	Integración tecnológica de sistemas informáticos de gestión y bases de datos públicas.

[6] Guía para la Elaboración del Estudio del sector.

#	Empresa	Ciudad de Registro (Cámara)	Códigos RUP Principales	Experiencia / Enfoque Acreditado
6	Thomas Processing S.A.S. (Thomas Greg & Sons)	Bogotá D.C.	81112000, 81101500, 43231500	Gestión masiva de datos, especies venales, seguridad informática y sistemas de identificación vehicular.
7	Movilidad y Tecnología S.A.S. (Movitrans)	Medellín	81112000, 81101500, 43231500	Soluciones tecnológicas para Sistemas Inteligentes de Transporte (SIT) y fiscalización electrónica.
8	Soluciones de Tránsito del Caribe S.A.S.	Cartagena	81112000, 81101500, 43231500	Operación logística y tecnológica para secretarías de tránsito municipales en la costa norte.
9	Inversiones y Servicios de Tránsito S.A.S. (Insetrans)	Cali	81112000, 81101500, 43231500	Gestión de trámites de tránsito, plataformas virtuales de liquidación y soporte operativo.
10	Solutec del Norte S.A.S.	Cesar	81112000, 81101500, 43231500	oluciones tecnológicas integradas, servicios de telecomunicaciones, infraestructura técnica y soporte operativo en sistemas de información.
11	Tecnologías de Tránsito y Transporte S.A.S. (T&T)	Bogotá D.C.	81112000, 81101500, 43231500	Sistemas de información georreferenciada para el control operativo de flotas y vías.
12	Sistemas Inteligentes de Movilidad S.A.S. (SIM)	Bogotá D.C.	81112000, 81101500, 43231500	Modernización y dotación de equipos tecnológicos para organismos de tránsito de categorías 4, 5 y 6.
13	Operador Logístico y Tecnológico Vial S.A.S.	Montería	81112000, 81101500, 43231500	Alianzas operativas y soporte tecnológico enfocado en la región cordobesa.
14	Ingelectrica S.A.S.	Medellín	81112000, 81101500, 43231500	Ingeniería de proyectos, infraestructura eléctrica y redes de comunicación para sistemas viales.
15	Estructuras y Movilidad S.A.S.	Cali	81112000, 81101500, 43231500	Diseño de infraestructura vial y suministro de elementos tecnológicos de señalización inteligente.
16	Infraestructura y Tecnología del Transporte S.A.S.	Barranquilla	81112000, 81101500, 43231500	Obras de ingeniería civil aplicadas a centros de atención y pistas de pruebas de conducción.

#	Empresa	Ciudad de Registro (Cámara)	Códigos RUP Principales	Experiencia / Enfoque Acreditado
17	Soluciones Informáticas para la Movilidad S.A.S. (Simov)	Medellín	81112000, 81101500, 43231500	Desarrollo de software de aplicación funcional para la liquidación de multas e infracciones.
18	Redes y Sistemas de Tránsito S.A.S.	Bogotá D.C.	81112000, 81101500, 43231500	Conectividad de redes de datos, seguridad de la información y plataformas para secretarías.
19	Consorcio de Servicios Tecnológicos de Tránsito	Cartagena	81112000, 81101500, 43231500	Integración de servicios informáticos y soporte operativo para flujos vehiculares urbanos.
20	Sistemas de Recaudo y Movilidad S.A.S. (Sideral)	Bogotá D.C.	81112000, 81101500, 43231500	Plataformas tecnológicas de recaudo descentralizado y control financiero para entidades de tránsito.
21	Proyectos de Ingeniería y Movilidad S.A.S. (Promovilidad)	Cali	81112000, 81101500, 43231500	Consultoría de ingeniería y estructuración técnica de proyectos viales y de transporte.
22	Tecnología Aplicada al Tránsito S.A.S. (Tatrans)	Medellín	81112000, 81101500, 43231500	Suministro de equipos de fiscalización electrónica y mantenimiento de sistemas ópticos viales.
23	Sociedad de Gestión Tecnológica Vial S.A.S.	Bogotá D.C.	81112000, 81101500, 43231500	Administración de bases de datos de tránsito y gestión de procesos contables asociados.
24	Operadora Vial del Sinú S.A.S.	Montería	81112000, 81101500, 43231500	Desarrollo de proyectos de infraestructura y servicios de movilidad en el departamento de Córdoba.
25	Digitalización y Trámites de Movilidad S.A.S.	Barranquilla	81112000, 81101500, 43231500	Transformación digital de trámites vehiculares, ventanilla única y atención al ciudadano.
26	Ingeniería, Sistemas y Tránsito S.A.S. (Insitrans)	Bogotá D.C.	81112000, 81101500, 43231500	Obras civiles menores para centros de control e instalación de equipos de pesaje y monitoreo.

#	Empresa	Ciudad de Registro (Cámara)	Códigos RUP Principales	Experiencia / Enfoque Acreditado
27	Concesiones y Servicios Tecnológicos S.A.S.	Medellín	81112000, 81101500, 43231500	Estructuración y operación de esquemas de asociación público-privada (APP) en movilidad.
28	Soporte Tecnológico y Movilidad S.A.S.	Cali	81112000, 81101500, 43231500	Mantenimiento preventivo y correctivo de plataformas informáticas para secretarías de tránsito.
29	Global Systems & Transport S.A.S.	Bogotá D.C.	81112000, 81101500, 43231500	Soluciones globales de software empresarial aplicadas al sector transporte y logística.
30	Soluciones Integrales de Tránsito y Transporte S.A.S. (Sittal)	Medellín	81112000, 81101500, 43231500	Asistencia técnica integral, dotación tecnológica y gestión de recaudo para organismos viales.
31	Alianza Tecnológica de Movilidad S.A.S. (Altamov)	Bogotá D.C.	81112000, 81101500, 43231500	Consorcio de firmas especializadas en la conformación de Sociedades de Economía Mixta (SEM).

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para efectos de la estructuración económica y financiera de la Sociedad de Economía Mixta, se establece como valor económico de referencia la suma de **DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL VEINTISEIS PESOS CON CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($2.565.983.026,53).**

Este valor no corresponde a un presupuesto oficial que deba ser pagado o desembolsado por el Municipio de Ciénaga de Oro con cargo a su presupuesto, ni constituye por sí mismo una obligación de pago derivada del proceso de selección. Corresponde al valor económico de referencia utilizado para estructurar la participación de los socios y dimensionar los recursos requeridos para la puesta en funcionamiento de la sociedad y la implementación inicial del proyecto.

La estructuración parte de una participación del 49% para el socio estratégico privado y del 51 % para el Municipio de Ciénaga de Oro, así:

Participación	Tipo de aporte	Valor
Socio estratégico privado – 49 %	Inversión del socio estratégico	$1.257.331.683,00
Municipio de Ciénaga de Oro – 51%	Infraestructura física y equipamiento	$1.308.651.343,53
Valor económico de referencia		**$2.565.983.026,53**

El componente correspondiente al **49%** privado, estimado en **$1.257.331.683,00**, tiene como referencia las necesidades iniciales de inversión identificadas en el estudio técnico y el modelo financiero, relacionadas con la implementación tecnológica, infraestructura, componentes operativos y demás requerimientos necesarios para la puesta en marcha del modelo. Estos recursos serán asumidos por el socio estratégico privado en los términos que finalmente se establezcan en la estructuración societaria y contractual.

Por su parte, el **51%** correspondiente al Municipio de Ciénaga de Oro, equivalente económicamente a **$1.308.651.343,53**, no se plantea como una erogación presupuestal o desembolso en efectivo a favor del socio privado. Su estructuración corresponde a la valoración de los servicios y recursos municipales que se vinculen al funcionamiento del modelo, entre ellos los costos atribuibles al ejercicio de las competencias de autoridad, el personal de apoyo al proceso contravencional, los costos asociados al sostenimiento de la infraestructura física donde se desarrolla dicha función y los recursos destinados a la gestión, custodia y archivo de los procesos contravencionales, entre otros componentes que sean técnica y jurídicamente procedentes.

La valoración definitiva de dichos servicios deberá estar respaldada por una metodología que permita identificar el recurso o servicio aportado, su costo verificable, porcentaje de dedicación al proyecto cuando corresponda, período de reconocimiento y valor económico atribuible, con el propósito de garantizar trazabilidad entre los aportes municipales y la participación pública en la sociedad.

En consecuencia, el valor de **$2.565.983.026,53** debe entenderse como una referencia económica para la estructuración financiera y societaria del proyecto y no como el precio de un contrato que deba ser cancelado por el Municipio. La ejecución del modelo supone la concurrencia económica de los socios bajo modalidades diferentes: inversión y capital privado por parte del socio estratégico y aportes públicos valorizados en servicios por parte del Municipio.

La valoración de los aportes que realicen los socios se sustenta en una metodología verificable, que identifica para cada aporte el recurso concreto (dinero, bienes muebles o inmuebles, derechos, servicios de carácter técnico o entre otros), su titularidad acreditada mediante soporte documental, su disponibilidad efectiva para la sociedad, su costo verificable y el período en que será reconocido. Los aportes en especie serán valorados por un perito independiente o por el contador o revisor fiscal, conforme a la normativa societaria aplicable, y su tratamiento jurídico, presupuestal, contable y societario quedará definido en el acuerdo de accionistas y en los

estatutos. Se verificará que la modalidad de aporte propuesta sea admisible para integrar el capital de la Sociedad por Acciones Simplificada. Adicionalmente, se garantizará que ningún servicio que el Municipio deba prestar en ejercicio de sus competencias en materia de tránsito, movilidad y seguridad vial sea contabilizado como aporte del socio ni como aporte municipal, evitando así la doble contabilización. La participación accionaria de cada socio se respaldará en una estructuración financiera y societaria verificable, que soporte cada porcentaje con el valor de sus aportes y con los compromisos de inversión, y no en una estimación global del valor económico de referencia.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos de otorgamiento de las garantías anuales sucesivas a cargo del socio estratégico, este valor se actualizará anualmente conforme al IPP.

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

El valor económico de referencia es de **$2.565.983.026,53, de los cuales $1.257.331.683,00** corresponden a la inversión del socio estratégico y **$1.308.651.343,53** corresponden a la inversión del municipio.

La inversión a ser ejecutada por el **SOCIO ESTRATÉGICO** en los elementos para atender el apoyo tecnológico del sistema actual (Inversión), el cual es el valor estimado previamente en los estudios técnicos de referencia o también llamado estudio diagnóstico. Los costos, las cotizaciones y demás variables están contenidos en el modelo financiero del proyecto que hace parte integral del presente estudio previo.

No obstante, el valor del contrato a suscribir será de cuantía indeterminada, pero determinable en el tiempo, para efectos fiscales se tomará el valor estimado de la inversión obligatoria de **EL SOCIO ESTRATÉGICO**, dividida por el plazo del contrato, el cual corresponde a **VEINTE (20) AÑOS**.

Para efectos de la conformación de la **SEM** la inversión del socio gestor y de **LA ENTIDAD**, así como la participación accionaria y los porcentajes, se detallan en el orden siguiente:

CONCEPTO DE INVERSIÓN MUNICIPIO	VALOR
Infraestructura física y equipamiento	$1.308.651.343,53

CONCEPTO DE INVERSIÓN SOCIO ESTRATÉGICO	VALOR
Adecuación y dotación Infraestructura Física Institucional*	$589.680.186,00
Adquisición de Hardware e Infraestructura Tecnológica*	$207.621.747,00
Sistema Software Especializado para la Gestión del Tránsito	$460.029.750,00
VALOR TOTAL INVERSIÓN SOCIO ESTRATÉGICO Costo Directo	**$1.257.331.683,00**

Tabla 1: Propia / Inversión inicial estimada a cargo del Socio Estratégico.

ADECUACIÓN Y DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA INSTITUCIONAL*

ÍTEMS	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Ampliación de la planta física en su totalidad	1	$ 400.000.000,00	$ 400.000.000,00
Escritorio L 1.5 con archivador	6	$ 1.550.000,00	$ 9.300.000,00
Escritorio Lineal	3	$ 750.000,00	$ 2.250.000,00
Sillas secretariales	8	$ 620,000	$ 4.960.000
Sillas interlocutoras	5	$ 220,000	$ 1.100.000
Tandem 3 puestos	3	$ 970,000	$ 2.910.000
Adecuación archivo, archivadores móviles rodantes	1	$ 45,000,000	$ 45.000.000
voip telefónico	1	$ 720,000	$ 720.000
Deshumificador	1	$ 2,300,000	$ 2.300.000
respaldo con energía solar 5 KV/H on grip	1	$ 56,000,000	$ 56.000.000
Planta eléctrica, RETIE 15 Kva Inc Transauto	1	$ 47,186,100	$ 47.186.100
Aire Acondicionado 24 K BTU	1	$ 4,104,586	$ 4.104.586
Aire Acondicionado 12 K BTU	3	$ 2,600,000	$ 7.800.000
Red eléctrica regulada	10	$ 266,178	$ 2.661.780
Red eléctrica No regulada	10	$ 338,772	$ 3.387.720
TOTAL			**$ 589.680.186,00**

Tabla: Propia

INFRAESTRUCTURA FÍSICA INSTITUCIONAL					
ÍTEMS	**CARACTERISTICAS**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**CANTIDAD TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
AMPLIACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA EN SU TOTALIDAD		Adecuaciones en la infraestructura física, obra civil, eléctrica, luminaria, baños, cafetería	1	$ 400.000.000,00	$ 400.000.000,00
ESCRITORIO L 1.5 CON ARCHIVADOR		**Material:** Madera aglomerada tipo **Madecor** o bilaminada de alta densidad. **Grosor:** Disponible en opciones de **19 mm o 25 mm**. **Bordes:** Canteado rígido en PVC o reata (Madecanto) para protección contra impactos. **Acabado:** Cubierta melamínica de alta presión resistente al rayado y al desgaste abrasivo Frente principal: 150 cm a 120 cm Fondo/Extensión total: 140 cm a 160 cm , Altura estándar:	6	$ 1.550.000,00	$ 9.300.000,00

		73 cm a 75 cm			
ESCRITORIO LINEAL		**Material:** Madera aglomerada tipo **Madecor** o bilaminada de alta densidad. **Grosor:** Disponible en opciones de **19 mm o 25 mm**. **Bordes:** Canteado rígido en PVC o reata (Madecanto) para protección contra impactos. **Acabado:** Cubierta melamínica de alta presión resistente al rayado y al desgaste abrasivo **Largo:** 120 cm o 150 cm (según configuración estándar). **Profundidad:** 60 cm. **Altura:** 73 cm a 75 cm	3	$ 750.000,00	$ 2.250.000,00
SILLAS SECRETARIALES		**Asiento:** Aproximadamente **45 cm a 47 cm de ancho** por 44 cm a 45 cm de profundidad. **Respaldo:** Altura promedio de **45 cm a 50 cm** y un ancho de 42 cm a 45 cm. **Rango de altura total:** Variable entre **85 cm y 105 cm**, dependiendo de la graduación del pistón	8	$ 620,000	$ 4.960.000
SILLAS INTERLOCUTORAS		**silla interlocutora fija modelo Isósceles** (tipo ISO estándar para oficina) **Alto total:** 78 cm – 84 cm **Ancho total:** 53 cm – 56 cm **Profundidad total:** 54 cm – 55 cm **Altura del asiento:** 45 cm – 46 cm	5	$ 220,000	$ 1.100.000

		Ancho del asiento: 46 cm **Altura del espaldar:** 40 cm			
TANDEM 3 PUESTOS		**banca de espera tándem metálica de 3 puestos** **Ancho total:** 175 cm a 183 cm. **Alto total:** 75 cm a 78 cm. **Profundidad/Fondo :** 63 cm a 65 cm. **Ancho por asiento:** 50 cm a 53 cm	3	$ 970,000	$ 2.910.000
ADECUACIÓN ARCHIVO, ARCHIVADORES MÓVILES RODANTES		sistema de archivo rodante mecánico (o estantería móvil compacta de alta densidad **Cuerpo general**: Fabricado íntegramente en lámina de **acero laminado en frío (Cold Rolled)**. **Calibres estándar**: Parales y estructuras de carga en calibre 16 o 18; entrepaños y paneles frontales en calibre 20 o 22 para balancear peso y resistencia. [**Acabado**: Recubrimiento en pintura en polvo **epóxica o electrostática** aplicada mediante un sistema electromagnético y horneada a altas temperaturas (aprox. 180 °C). Esto garantiza alta resistencia a la corrosión, rayaduras y cambios ambientales.	1	$ 45,000,000	$ 45.000.000

VOIP TELEFÓNICO		teléfono IP **Tipo de pantalla:** LCD gráfica monocromática con retroiluminación. **Resolución:** 128 x 64 píxeles. **Teclas físicas:** Teclado numérico estándar de 12 botones, 4 teclas de función interactivas (soft keys) y un botón de navegación multidireccional de 4 vías. **Indicadores:** Luz LED superior para indicación de mensaje en espera (VMWI) e indicador de llamadas entrantes	1	$ 720,000	$ 720.000
DESHUMIFICADOR		deshumidificador electrónico e ionizador de alta eficiencia **Capacidad de deshumidificación:** 20 litros por cada 24 horas. **Área de cobertura:** Diseñado para espacios de hasta 100 m². **Flujo de aire:** 180 m³/h. **Capacidad del depósito:** Tanque de agua de 4 litros	1	$ 2,300,000	$ 2.300.000
RESPALDO CON ENERGÍA SOLAR 5 KV/H ON GRIP		Kit Solar On-Grid Completo 8000W	1	$ 56,000,000	$ 56.000.000
PLANTA ELÉCTRICA, RETIE 15 KVA INC TRANSAUTO		**Potencia Nominal (Prime):** 15 kVA / 12 kW. **Potencia Máxima (Standby):** 16.5 kVA a 17 kVA. **Configuración de Fases:** Trifásica (comúnmente 110V -	1	$ 47,186,100	$ 47.186.100

		220V o 127V - 220V a 60Hz). **Amperaje Máximo:** Entre 39 y 39.4 Amperios por fase. **Tipo de Motor:** Diésel de 4 tiempos, optimizado para arranques rápidos y operación continua. **Sistema de Refrigeración:** Por líquido refrigerante o agua (radiador integrado). **Velocidad de Rotación:** 1,800 RPM. **Regulación de Voltaje:** Sistema automático electrónico AVR para proteger equipos sensibles.			
AIRE ACONDICIONADO 24 K BTU		**Tecnología:** Inverter (ahorro de energía de hasta un 40% en comparación con los sistemas tradicionales ON/OFF). **Gas Refrigerante:** Ecológico **R32** (en los modelos más recientes) o R410A, que reduce el impacto ambiental. **Material de las tuberías: 100% Cobre** con recubrimiento protector *Golden Fine*, que previene la corrosión y mejora la durabilidad. **Voltaje de operación:** Modelos disponibles tanto en **110V** como en **220V**, dependiendo de la capacidad elegida	1	$ 4,104,586	$ 4.104.586
AIRE ACONDICIONADO 12 K BTU		**Tecnología:** Inverter **Gas Refrigerante:** Ecológico **R32** **Material de las tuberías: 100%**	3	$ 2,600,000	$ 7.800.000

		Cobre con recubrimiento protector *Golden Fine*, que previene la corrosión y mejora la durabilidad. **Voltaje de operación:** Modelos disponibles tanto en **110V** como en **220V**, dependiendo de la capacidad elegida			
RED ELÉCTRICA REGULADA		**Conductor de Tierra Aislada:** Requiere un cable de tierra independiente (usualmente verde con líneas amarillas) que va directo al tablero sin tocar las cajas metálicas intermedias, evitando ruidos electromagnéticos. **Código de Colores Estándar:** **Fase:** Negro o Café. **Neutro:** Blanco. **Tierra normal:** Verde. **Tierra aislada (Regulada):** Verde con franja amarilla. [1] **Canalización Independiente:** Las tuberías deben ser preferiblemente de tipo **EMT galvanizado** o PVC rígido exclusivo para esta red, evitando compartir ductos con cables de alta potencia o motores. [1, 2] **Protección Central:** Tablero de distribución exclusivo para los circuitos regulados con breakers de respuesta rápida	10	$ 266,178	$ 2.661.780

RED ELÉCTRICA NO REGULADA		**Ductería y tuberías:** Canalizaciones en PVC tipo pesado (Conduit) autoextinguible empotradas en placas o muros. **Tablero de distribución (Breakers):** Caja de circuitos con interruptores termomagnéticos independientes para separar las cargas de iluminación, tomas generales, cocina y baños. [1, 2] **Sistema de puesta a tierra:** Presencia obligatoria de cable desnudo o verde conectado a una varilla de cobre (baja resistencia) para derivar fallas y proteger la vida humana	10	$ 338,772	$ 3.387.720
TOTAL					**$ 589.680.186,00**

ADQUISICIÓN DE HARDWARE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA			
ÍTEMS	**CANTIDAD TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Equipos de cómputo, Windows 10 pro, 8 Gb, 500 Gb	7	$ 3.850.000,00	$ 26.950.000,00
Nas 24 TB ssd	1	$ 31.000.000,00	$ 31.000.000,00
Impresora láser multifuncional	2	$ 3.900.000,00	$ 7.800.000,00
Impresora láser	2	$ 750.000,00	$ 1.500.000,00
Kit Runt, epadink, camaras web, huelleros	3	$ 6.700.000,00	$ 20.100.000,00
Impresora de licencias ZEBREA SERIE 7	2	$ 22.300.000,00	$ 44.600.000,00
Control de acceso, 2000 huellas	1	$ 952.237,00	$ 952.237,00
kit cámaras ip + dvr + instalación 16	1	$ 7.685.000,00	$ 7.685.000,00
Cableado estructurado (estimado por puesto de trabajo)	6	$ 3.024.750,00	$ 18.148.500,00
Acces point inalámbrico AC 1.2 GB	1	$ 592.851,00	$ 592.851,00
Switch administrable, 24 GB	1	$ 1.693.860,00	$ 1.693.860,00

Firewall	1	$ 3.024.750,00	$ 3.024.750,00
Diseño configuración, montaje, instalación centro de datos	1	$ 26.635.949,00	$ 26.635.949,00
UPS Tramites sedes 10 Kva	1	$ 16.938.600,00	$ 16.938.600,00
TOTAL			**$ 207.621.747,00**

Tabla: Propia

ADQUISICIÓN DE HARDWARE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA					
ÍTEMS	**CARACTERISTICAS**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**CANTIDAD TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
EQUIPOS DE CÓMPUTO		Procesador: Intel 7i o AMD Ryzen 7000, Turbo boot, 4 núcleos. Memoria: 16 GB DDR4 velocidad mayor a 2400Mhz Quad Channed Disco Duro HDD +SDD 1TB 7200RPM + 500GB PCIe Sistema operativo de 64 bit. Pantalla 21", tarjeta wifi incorporada	7	$ 3.850.000,00	$ 26.950.000,00
NAS		servidor de almacenamiento de datos inteligente conectado a una red empresarial	4	$ 7.750.000	$ 31.000.000,00
IMPRESORA LÁSER MULTIFUNCIONAL		**Tipo de Equipo:** Multifuncional láser monocromático (Blanco y Negro) de escritorio. **Funciones Principales:** Impresión, copiado, escaneo a color y fax. **Velocidad de Impresión:** Hasta **40 a 42 páginas por minuto (ppm)** en tamaño A4 / Carta. **Resolución Máxima:** 1200 x 1200 ppp (dpi)	2	$ 3.900.000,00	$ 7.800.000,00

		para una alta nitidez de texto.			
IMPRESORA LÁSER		Impresora Láser Monocromática **Tecnología de impresión**: Láser monocromático (blanco y negro). **Velocidad de impresión**: Hasta **34 páginas por minuto (ppm)** en tamaño Carta (32 ppm en A4). **Resolución de impresión**: Máxima de hasta **1200 x 1200 ppp** para textos nítidos	2	$ 750.000,00	$ 1.500.000,00
KIT RUNT	   	Elementos homologados por el RUNT Lector Biométrico de Huella: Sensor óptico con un área de captura de 14mm x 22m Generador y comparador de minucia Resolución de 500dpi a 8 bit por pixel Tiempo de verificación: 0,8 seg Tiempo de identificación: 1seg Conectividad: USB 2.0. Cámara Web: Resolución de mínimo 1280*720 Píxeles Lente autoajustable Grabación en formato JPEG y BMP. Pad de Firmas: Diseño ergonómico Alimentado por USB (portátil) Certificado de Firma Digital.	3	$ 6.700.000,00	$ 20.100.000,00
IMPRESORA DE LICENCIAS ZEBREA SERIE 7		**Resolución de impresión:** 300 ppp (puntos por pulgada) para imágenes nítidas. **Tecnología:** Sublimación de tinta directa a la tarjeta.	2	$ 22.300.000,00	$ 44.600.000,00

		Capacidad: Alimentador para hasta 250 tarjetas de calibre estándar. **Funciones inteligentes:** Ajuste automático al grosor de la tarjeta y panel de control LCD.			
CONTROL DE ACCESO, 2000 HUELLAS		**Métodos de Verificación:** Rostro, huella dactilar, contraseña y tarjeta de proximidad ID de 125KHz	1	$ 952.237,00	$ 952.237,00
KIT CÁMARAS IP + DVR + INSTALACIÓN 16		**Grabador:** 1 DVR de 16 canales (marcas comunes como HiLook, Dahua o Hikvision). **Cámaras:** 16 cámaras de seguridad tipo bala (exterior) o domo (interior) con resolución de 2MP a 5MP e infrarrojo para visión nocturna. **Almacenamiento:** 1 disco duro especializado para videovigilancia (usualmente de 1 TB o 2 TB WD Purple/SkyHawk). **Cableado y accesorios:** Entre 200 y 300 metros de cable UTP, pares de video balun, fuentes de poder o fuente centralizada y cajas de paso. **Conectividad:** Aplicación móvil (como Hik-Connect o DMSS) para monitoreo remoto desde el celular	1	$ 7.685.000,00	$ 7.685.000,00

CABLEADO ESTRUCTURADO (ESTIMADO POR **PUESTO DE TRABAJO**		Diseño e instalación de cableado estructurado Cableado horizontal norma EIA/TIA 568 Cableado vertical norma EIA/TIA 568 Cuarto de computo EIA/TIA 568 Cableado Cat 6a norma TIA/EIA-568-B certificado. Etiqetado según norma	6	$ 3.024.750,00	$ 18.148.500,00
ACCES POINT INALÁMBRICO AC 1.2 GB		**Tecnología Wi-Fi**: Wi-Fi 6 (802.11ax) de nivel empresarial con soporte OFDMA y MU-MIMO 4x4. **Velocidad de transferencia**: Tasa de rendimiento agregada de hasta **3.0 Gbps** (2400 Mbps en la banda de 5 GHz y 600 Mbps en la banda de 2.4 GHz). **Cobertura aproximada**: Hasta **185 m²** (2000 ft²) de alcance en espacios óptimos. **Capacidad de usuarios**: Soporta de forma simultánea **más de 300 dispositivos** conectados sin degradar la red	1	$ 592.851,00	$ 592.851,00
SWITCH ADMINISTRABLE		Dispositivo o conmutador para la interconexión de redes Conmutador de 48 puertos Fast Ethernet, con gestión inteligente y avanzada 48 puertos RJ-45 10/100/1000 con detección automática 2 puertos SFP de doble función de 1000 Mbps Compatibilidad y etiquetado de VLAN: admite IEEE 802.1Q (4,094 IDs de VLAN) y 256 VLANs simultáneamente.	1	$ 1.693.860,00	$ 1.693.860,00

		Montaje en Rack Compatibilidad y etiquetado de VLAN Compatible con el firewall			
FIREWALL		Dispositivo de seguridad de la red que monitorea el tráfico de red entrante y saliente Soporte VLAN Algoritmo de cifrado: DES, Triple DES, AES, SSL. Interface WAN y Dmz: 10/100/1000 Rendimiento IPSEC/VPN: 1Gbps. Certificacione Icsa labs: firewall, ipsec, ips, antivirus, ssl vpn. Gestión mínima 70 usuarios	1	$ 3.024.750,00	$ 3.024.750,00
DISEÑO CONFIGURACIÓN, MONTAJE, INSTALACIÓN CENTRO DE DATOS		Montaje Hardware, instalación y Configuración Racks,servidores, elementos de red Instalación, configuración y tunning de servidores,Firewall, switches, canales, VLAN conectividad, configuración de canales RUNT, integración plataforma Seguridad y control de acceso Cableado estructurado y UPS, etiquetado y certificación del cableado Incluye dotación e instalación de rack de comunicaciones y servidores	1	$ 26.635.949,00	$ 26.635.949,00

		Normas equivalentes EIA TIA 310-0, IEC 60297, OIN 41494, SC 480 y NTC ISO 9001-2000, ANSI 942			
UPS TRAMITES SEDES 10 KVA		Capacidad mínimo de 10kva. La capacidad será responder a un estudio de cargas Display de indicadores Control automático de voltaje Banco de baterías de 12v/9 ah Tiempo de respaldo a full carga 7 minutos y media carga 14 minutos. Conexión con balanceo de carga	1	$ 16.938.600,00	$ 16.938.600,00
	TOTAL				**$ 207.621.747,00**

Tabla: Propia

SISTEMA SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TRÁNSITO			
ÍTEMS	**CANTIDAD TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Software antivirus	7	$ 115.000,00	$ 805.000,00
Software ofimático	8	$ 150.000,00	$ 1.200.000,00
Software de gestión documental	1	$ 3.024.750,00	$ 3.024.750,00
Software contravencional (COMPARENDOS) SIMIT	1	$ 260.000.000,00	$ 260.000.000,00
Software trámites (RNA, RNC, RNMA)	1	$ 195.000.000,00	$ 195.000.000,00
TOTAL			**$ 460.029.750,00**

Tabla: Propia

SISTEMA SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TRÁNSITO					
ÍTEMS	**CARACTERISTICAS**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**CANTIDAD TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

SOFTWARE ANTIVIRUS		Protección anti-malware en tiempo real Escaneo de vulnerabilidades Administración consola centralizada Gestor de contraseñas Tecnología "anti-phishing" Filtro y bloqueos de páginas peligrosas, detección y eliminación de amenazas,	7	$ 115.000,00	$ 805.000,00
SOFTWARE OFIMÁTICO		Office 2024 o Office 365. Compatible con aplicaciones web gratuitas de Office Web Apps1. Las versiones más recientes de tus aplicaciones esenciales de Office para labores administrativas Word, Excel, Power Point Outlook	8	$ 150.000,00	$ 1.200.000,00
SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL		Software especializado con funcionalidades como: Registrar, consultar flujo de documentos: Producción, recepción, distribución, organización, disposición final Seguimiento de expedientes de expedientes judiciales, contravencional, hojas de vida de parque automotor. Inventario de archivo.	1	$ 3.024.750,00	$ 3.024.750,00
SOFTWARE CONTRAVENCIONAL		REF/PAGINAS ANTERIORES	1	$ 260.000.000,00	$ 260.000.000,00
SOFTWARE TRÁMITES RUNT		REF/PAGINAS ANTERIORES	1	$ 195.000.000,00	$ 195.000.000,00
TOTAL					**$ 460.029.750,00**

Tabla: Propia

Para los efectos accionarios, **LA ENTIDAD** en la **SEM** tendrá una participación del 51% de las **ACCIONES** y el **SOCIO ESTRATÉGICO** tendrá igualmente una participación accionaria del 49%, siendo entonces una SEM de carácter público, dada la mayor participación accionaria del **ESTADO**, tal como lo dispone el artículo 2 de la

Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 97 de la Ley 489 de 1998. En ese orden de ideas, las acciones del publico serán privilegiadas y las del privada tendrán la condición de ordinarias.

La inversión proyectada constituye un componente fundamental para garantizar la modernización, fortalecimiento y eficiencia operativa de los servicios de movilidad y transporte en el municipio, toda vez que permitirá dotar a la entidad de infraestructura física adecuada, herramientas tecnológicas avanzadas, equipos informáticos especializados y sistemas modernos de gestión y control. Asimismo, esta inversión posibilitará la implementación de procesos más ágiles, seguros y transparentes, optimizando la atención al ciudadano, fortaleciendo la seguridad vial y mejorando la capacidad institucional para responder a las necesidades actuales del territorio. De igual manera, los recursos destinados a estudios, diseños y modernización tecnológica reflejan la importancia de adoptar soluciones integrales y sostenibles que permitan consolidar un modelo de operación eficiente, alineado con los principios de innovación, eficacia y modernización de la administración pública.

En resultas, la estructura accionaria propuesta garantiza el control mayoritario del Estado sobre la Sociedad de Economía Mixta, preservando su naturaleza pública y asegurando que las decisiones estratégicas, administrativas y operativas se orienten prioritariamente a la satisfacción del interés general y al cumplimiento de los fines esenciales del servicio público. La participación del 51% en cabeza de **LA ENTIDAD** permite mantener la dirección y supervisión institucional de la sociedad, mientras que la participación del 49% del **SOCIO ESTRATÉGICO** posibilita la incorporación de capacidad técnica, experiencia especializada, innovación y respaldo financiero para el fortalecimiento de los servicios de movilidad y transporte. Asimismo, la diferenciación entre acciones privilegiadas y ordinarias responde a la necesidad de proteger la posición dominante del sector público dentro de la sociedad, garantizando estabilidad en la toma de decisiones y asegurando que la operación de la SEM se desarrolle bajo criterios de eficiencia, sostenibilidad, transparencia y prevalencia del interés colectivo sobre cualquier finalidad exclusivamente comercial.

NOTA: La información antes relacionada fue tomada del modelo financiero elaborado por la firma consultora **HERAS ABOGADOS S.A.S.** producto de la carta de aceptación No. 0378 de 20 de octubre de 2025.

La estimación de las inversiones necesarias se fundamentó en las necesidades institucionales, administrativas, operativas y tecnológicas identificadas en el municipio de Ciénaga de Oro, así como en las actividades que desarrollará la futura SEM. Para su estructuración, los requerimientos fueron agrupados en componentes funcionales, considerando su capacidad, compatibilidad, interoperabilidad, seguridad, vida útil, mantenimiento y posibilidad de ampliación.

Las inversiones proyectadas deberán permitir la puesta en funcionamiento de una infraestructura administrativa y tecnológica suficiente para apoyar la gestión del tránsito, la movilidad y la seguridad vial. Su implementación deberá realizarse progresivamente, de acuerdo con las prioridades definidas por el municipio, la disponibilidad de recursos y el plan de inversiones acordado con el socio estratégico.

E. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

En el caso de los Proponentes extranjeros con trato nacional que participen en el Proceso de Contratación de manera singular o mediante la conformación de un Proponente Plural podrán definir si aplican las reglas previstas en este numeral o, si, por el contrario, deciden acogerse a la regla de origen de su país. Para definir la regla aplicable al proceso, el Proponente extranjero con trato nacional así lo manifestará con el diligenciamiento de la opción 3 del Formato *"Puntaje Industria Nacional" "Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional".* En el caso que no se diligencie la opción 3 del Formato *"Puntaje Industria Nacional" "Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional",* la Entidad Estatal deberá evaluar la oferta de acuerdo con las reglas previstas en este numeral.

Determinación de bienes relevantes.

En cuanto al componente ponderable del APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, dando cumplimiento al Decreto 680 de 2021, por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. Al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública, para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial este no se encuentra conformado por BIENES NACIONALES RELEVANTES por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por este factor y deberá para efectos de la acreditación de los SERVICIOS NACIONALES otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, para el cumplimiento del contrato

Para constancia se firma en el municipio de Ciénaga de Oro, a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2026.

Atentamente,

MARIO ALFONSO PINEDO DURANGO
SECRETARIO DE GOBIERENO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO